



RESULTADOS DE LA ENTREVISTA PERSONAL Y RESULTADO FINAL

CONCURSO PÚBLICO DE PRÁCTICAS Nº 005 - 2023 - SENASA-SEDECENTRAL

SEGUNDA CONVOCATORIA

CONVOCATORIA PARA PRÁCTICAS PREPROFESIONALES: UN (1) PRACTICANTE PREPROFESIONAL PARA LA OFICINA DE CENTROS DE DIAGNÓSTICO Y PRODUCCIÓN

Se hace de conocimiento a los candidatos que, de la evaluación realizada en cada una de las etapas del Concurso y de acuerdo con lo estipulado en las bases del proceso de selección, se obtuvo los siguientes resultados:

I. PUNTAJES Y ORDEN DE MÉRITOS:

| | | PUNTAJES | | | BONIFICACIÓN | | PUNTAJE | |
|----|---------------------------------|--------------------------|------------------------|-------|------------------------|-------------------|---------|-------------------------------------|
| Nº | APELLIDOS Y NOMBRES | EVALUACIÓN CURRICULAR | ENTREVISTA PERSONAL | TOTAL | DISCAPACIDAD 15.00% | LIC. FF.AA 10.00% | FINAL | CONDICIÓN POR ORDEN DE MÉRITO |
| 1 | Barbaran Ortega, Xiomara Indira | 30.00 | 42.00 | 72.00 | 0.00 | 0.00 | 72.00 | GANADORA |
| 2 | Soto Pando Dayeli Anguie | 30.00 | 20.00 | 50.00 | 0.00 | 0.00 | 50.00 | NO APROBADA |

II. SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO:

El candidato declarado ganador debe enviar al correo electrónico **vinculacion@senasa.gob.pe**, desde el 21.09.2023 hasta el 22.09.2023 la siguiente documentación:

- a) Curriculum Vitae
- b) Copia escaneada del Documento Nacional de Identidad (vigente), en formato pdf.
- c) Fotografía escaneada a color tamaño carné o pasaporte con fondo blanco, en formato jpg.
- d) Certificado de Salud (expedido por el MINSA); de no ser posible, deberá presentar una declaración jurada debidamente firmada en formato pdf.
- e) Completar el siguiente formulario: https://forms.gle/EYsg5wd3NEnodGBJ9 .

Para realizar cualquier consulta puede escribir al correo electrónico vinculacion@senasa.gob.pe o llamar al 01-3133300 anexo 7794.

PUNTUACIÓN

El puntaje Total: Se obtiene de cada Evaluación realizada bajo el siguiente detalle:

(Puntaje obtenido en la evaluación curricular + (% Bonificación por ser deportistas calificados de Alto Nivel)) + Puntaje obtenido en la Entrevista Personal

El puntaje final: se obtiene aplicando la suma de los puntajes equivalentes obtenidos por los candidatos con la condición de APROBADO en la evaluación Curricular y Entrevista Final.

Al puntaje final se le asignará la siguiente bonificación (personal licenciado de las Fuerzas Armadas y/o personas con discapacidad), siempre y cuando hayan alcanzado el puntaje mínimo en la entrevista final. En el caso que al postulante le corresponda ambas bonificaciones, éstas se suman y tendrá derecho a una bonificación total del veinte y cinco por ciento (25%) sobre el puntaje acumulado obtenido.

La Molina 20 de setiembre del 2023